

MUNICIPALIDAD DE LAJA DEPTO. DE EDUCACIÓN ÁREA DE PERSONAL

DECRETO Nº 4736-7

MAT: APRUEBA FINIQUITO.

laja, 1 4 OCT. 2013

JUAN CARLOS MUÑOZ GAJARDO

ALCALDE (S)

## VISTOS:

1.- Decreto alcaldicio Nº 4033 del 02.10.13 que aprueba contrato de trabajo con la Srta. Paula Judith Viveros Retamal, en calidad de Asistente de Párvulos en reemplazo en el jardín infantil "Manitos Pintadas".

2.- Contrato de trabajo de la Srta. Paula Judith Viveros Retamal de fecha 02.09.13.

3.- Finiquito del trabajador de fecha 14.10.13.

4.- Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

## DECRETO:

1.- APRUÉBASE Finiquito de la funcionaria que se indica, a contar de la fecha y por la causal ahí señalada:

Nombre

: Paula Judith Viveros Retamal

RUT

.

Fecha cesación

: desde el 12 de octubre del 2013

Causal

: Art. 159 Nº 4 Código del Trabajo, "Vencimiento del Plazo

Convenido en el Contrato"

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

KARINA SEPÚLVEDA MORA ALCA SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCION:/

- Control Interno

- Daem (4)

Archivo SSMM/